

Nº 29047



sutel
SUPERINTENDENCIA DE
TELECOMUNICACIONES

CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 080-2014

A LAS CATORCE HORAS DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2014

SAN JOSÉ, COSTA RICA



19 DE DICIEMBRE DEL 2014 SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 080-2014

Acta de la sesión extraordinaria número 080-2014, celebrada en el salón Café Lago Zamora Estate de Santa Ana, a las catorce horas del 19 de diciembre del dos mil catorce.

Preside la señora Maryleana Méndez Jiménez. Asisten los señores Manuel Emilio Ruíz Gutiérrez y Gilbert Camacho Mora, Miembros Propietarios y el señor Jaime Herrera Santiesteban, Miembro Suplente.

Se deja constancia de que a esta sesión asisten todos los funcionarios de la Superintendencia de Telecomunicaciones, los cuales fueron debidamente convocados para lo que corresponde.

ARTÍCULO 1

PROPUESTAS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO

1.1 *Apertura oficial de la sesión y palabras de bienvenida de la señora Presidenta del Consejo.*

La señora Maryleana Méndez Jiménez, Presidenta del Consejo, hace uso de la palabra para dar lectura al orden del día y brindar a todos los funcionarios la bienvenida respectiva. Inicia su exposición solicitando un minuto de silencio por el reciente fallecimiento de la señora Syngrid Espinoza, quien fuera colaboradora de la empresa que brinda los servicios de limpieza en las instalaciones de la SUTEL.

Destaca la señora Méndez Jiménez que ésta es una sesión muy importante, por cuanto se trata de una sesión en la que la SUTEL rinde su informe anual de labores y por esa razón cada uno de los Directores brindará una exposición sobre lo que ha sido el trabajo de las áreas a su cargo.

Luego de la exposición brinda por la señora Presidenta del Consejo, el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, por unanimidad, resuelve:

ACUERDO 001-080-2014

Dar por recibidas las palabras de bienvenida de la señora Maryleana Méndez Jiménez, Presidenta del Consejo, con respecto a la apertura oficial de la sesión 080-2014.

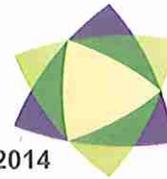
NOTIFIQUESE.

1.2 *Ejes prioritarios en la agenda del Consejo de la SUTEL durante el 2014.*

El señor Gilbert Camacho Mora, se refiere a las prioridades del Consejo de la SUTEL durante el 2014, para lo cual hace mención de las acciones y objetivos de la Superintendencia. Destaca que el sector de las telecomunicaciones representa el 2.4% de Producto Interno Bruto (PIB), de ahí la importancia de la SUTEL como institución pública y como Órgano adscrito de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.

Hace ver que el sector está conformado por el ente rector, que es el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) y el Viceministerio de Telecomunicaciones, así como el Regulador y los operadores actualmente autorizados para brindar servicios de telecomunicaciones.

Es importante no dejar de lado las cámaras, que también están conformadas por algunos de los operadores del sistema, además de otras instituciones importantes con las cuales se llevan a cabo



19 DE DICIEMBRE DEL 2014 SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 080-2014

coordinaciones singnificativas para el desarrollo del sector, tales como el Ministerio de Hacienda, la Comisión para Promover la Competencia (COPROCOM), la Procuraduría General de la República, la Contraloría General de la República, la Defensoría de los Habitantes, el Poder Judicial, la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, el Ministerio de Comercio Exterior; a nivel internacional la ITU, REGULATEL y COMTELCA.

Dentro de las funciones de la SUTEL, destaca la importancia de regular, aplicar, vigilar y controlar el ordenamiento jurídico de las telecomunicaciones, además de ser un Órgano de desconcentración máxima adscrito a la ARESEP, tal y como lo señaló anteriormente, que actúa independiente de todo operador y proveedor de telecomunicaciones y además se guía por el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones y por las políticas sectoriales correspondientes.

Por otra parte, se refiere a la misión, visión y valores de la SUTEL, al modelo regulatorio aplicado, y los temas prioritarios de la agenda regulatoria del 2014 para las Áreas de Mercados (Modelos y procesos de fijación de tarifas, Sistema automatizado de captura de datos para los indicadores de mercado, Estudio para determinar las variables que miden el nivel de competencia de mercado y el Sistema automatizado del Registro Nacional de Telecomunicaciones), Operaciones (Recursos Humanos, Valoración de Desempeño, Proyecto del Plan Estratégico de Tecnologías de Información), Unidad Jurídica y el Proceso Jurídico Institucional, Calidad (Protección al usuario, Empoderamiento del usuario, Reglamento de Calidad, Sistema de Monitoreo de Espectro Radioeléctrico, Espectro Radioeléctrico y TV Digital) y FONATEL (Proyecto de definición de la Imposición de Obligaciones de Servicio Universal).

Por último, agradece a todo el personal la labor brindada durante el presente año y finaliza su exposición con una reflexión del señor Albert Einstein: *"Hay una fuerza motriz más poderosa que el vapor, la electricidad y la energía atómica: la voluntad"*.

Después de la presentación llevada a cabo por el señor Camacho Mora, el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, por unanimidad, resuelve:

ACUERDO 002-080-2014

Dar por recibida la exposición brindada por el señor Gilbert Camacho, Miembro del Consejo, sobre los ejes prioritarios en la agenda del Consejo de la SUTEL durante el 2014.

NOTIFIQUESE.

1.3 Logros y retos del trabajo institucional 2014:

DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD.

De inmediato se procedió a conocer el "Informe de labores de la Dirección General de Calidad, periodo 2014".

A continuación el señor Glenn Fallas Fallas, Director de la Dirección General de Calidad, suministra una explicación sobre las labores realizadas por la Dirección a su cargo, dentro del cual hace referencia, en primer término, a la estructura de la Dirección, la cual esta conformada por la Unidad de Calidad de Redes y la Unidad de Espectro, las cuales, a su vez, están conformadas por reclamaciones, controversias y evaluación de la calidad, y gestión, administración y control del espectro, respectivamente.

El señor Fallas Fallas hace mención a las evaluaciones de calidad, las reclamaciones y la cantidad de expedientes cerrados en el 2014 con respecto a los años anteriores, las gestiones realizadas con el canon de reserva del espectro, las de coordinación a nivel nacional e internacional, la atención de 352



19 DE DICIEMBRE DEL 2014 SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 080-2014

solicitudes de uso del espectro (concesiones directas y permisos), la atención de 41 denuncias por interferencia y uso ilegal del espectro, la adquisición de 4 estaciones fijas, 2 estaciones móviles y el Centro Nacional de Monitoreo para el Sistema Nacional de Gestión y Monitoreo del Espectro (SNGME). Dentro de los proyectos incluidos en el Plan Anual Operativo 2014, el señor Fallas Fallas destacó la ampliación del SNGME para adquirir 1 estación fija (Ejecución Parcial), la medición de la ocupación y uso de frecuencias del espectro radioeléctrico para el 2014, para los servicios de IMT, radiodifusión sonora y radiodifusión televisiva y la atención de 97 adecuaciones de títulos habilitantes de espectro.

Hizo mención a los proyectos ordinarios del espectro radioeléctrico, dentro del cual destacó los informes anuales de la ocupación de bandas de radiodifusión televisiva y sonora, para finalizar brindando una explicación sobre los principales proyectos para el 2015, a saber, E1: Ampliación del Sistema Nacional de Gestión y Monitoreo del Espectro, E2: Mejorar los tiempos de atención de las denuncias de interferencias y expedientes de uso ilegal del espectro y E3: Estudio para la determinación de costo por MHz en diferentes bandas de espectro y el mecanismo adecuado para su licitación.

Luego de la explicación suministrada por el señor Fallas Fallas, el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, por unanimidad, resuelve:

ACUERDO 003-080-2014

1. Dar por recibido el "Informe de labores de la Dirección General de Calidad, periodo 2014".
2. Dar por recibida la explicación brindada por el señor Glenn Fallas Fallas, Director de la Dirección General de Calidad, en relación con los logros y retos de la Dirección a su cargo para el 2014 y 2015.

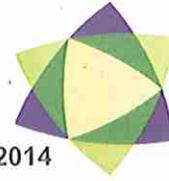
NOTIFIQUESE.**DIRECCIÓN GENERAL DE FONATEL.**

A continuación el señor Humberto Pineda Villegas, Director de la Dirección General de FONATEL, hace uso de la palabra para referirse a las labores de su Dirección, señalando que ha sido un año de muchos retos y emprender muchas labores. Como complemento a la rendición de cuentas, hace ver que se han llevado a cabo labores importantes y se espera que al finalizar el 2015 se termine con 19 proyectos con una inversión cercana a los US\$100,0 millones.

Destaca que se han constituido una serie de relaciones interinstitucionales para la ejecución del Fondo de Servicio Universal, para lo cual se alcanzaron porcentajes de la contribución parafiscal bastante altos y se formulan algunos retos importantes tales como la construcción de una red de proyectos que se plantea desde el 2011, cuando ingresan los primeros recursos, hasta lo que se espera sea la ejecución e implementación de proyectos en el 2015, tanto en formulación como en ejecución, concurso y puesta en producción con montos importantes.

Señala que no necesariamente el ritmo de ejecución de los proyectos se ve reflejado en la Ejecución Presupuestaria y es uno de los retos que se enfrenta a futuro, esperando en el 2015 finalizar con 19 proyectos, tres programas y una ejecución cercana a los US\$100,0 millones.

Por otra parte, se refiere a la red de relaciones que se ha venido construyendo con instituciones, tales como: el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud, el Banco Nacional de Costa Rica, el Instituto Nacional de Estadística y Censo, la Universidad de Costa Rica, la Caja Costarricense de Seguro Social, el Ministerio de Trabajo, el Instituto Mixto de Ayuda Social, las Municipalidades, el Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, además del Comité de Vigilancia y la Asaamblea Legislativa, todo con el fin que se permita una mayor facilidad en la ejecución de los recursos.



19 DE DICIEMBRE DEL 2014 SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 080-2014

Entre los retos importantes que se han encontrado con los Ministerios son la falta de alineamiento, que impacta el nivel de avance de los proyectos, pero se han llevado a cabo sinergias importantes con los Ministerios y las Municipalidades.

En cuanto a los avances de los proyectos, hace ver que en el caso de Siquirres y Roxana de Pococí su ejecución es de un 100%, mientras que en la Zona Norte, Los Chiles tiene un 81% de ejecución, Guatuso un 93%, Upala un 14%, San Carlos 12% y Sarapiquí un 21%. En el caso de la Zona Sur el proyecto está en una etapa de concurso y la Zona Atlántica en un estado de formulación.

Luego de referirse a la ejecución del presupuesto del 2014, señala el señor Pineda Villegas que existe un reto en cuando a la sub ejecución de los recursos, porque hoy en día están ingresando no solo el recurrente de la contribución especial parafiscal, sino la generación de intereses producto del patrimonio, entonces, no necesariamente son los US\$20,0 millones de la contribución parafiscal, sino que hay una parte muy importante en cuanto a los rendimientos del patrimonio y la correspondencia en la ejecución presupuestaria con respecto a la ejecución de los proyectos.

Se refiere, asimismo, a la creación de dos modelos conceptuales, uno que tiene una orientación hacia la oferta y otro, que se espera implementar en el 2015 hacia la demanda, esto es, la condición socioeconómica de las personas, como la contribución del fondo al cierre de la brecha digital.

En el 2015 continuará una ejecución anual y plurianual de los recursos por una cifra cercana a los US\$71,0 millones, donde se verá reflejada toda la ejecución del programa 1, esto es, todo lo ejecutado en el 2014, así como los trabajos tendientes a apresurar la ejecución para que se vea reflejado en la ejecución presupuestaria del Fondo.

Añade, además, que se ha construido un modelo de evaluación de impacto que ayudará a rendir cuentas y hacer más transparente y autoevaluar los propios defectos, pero eso requerirá que se cumplan una serie de supuestos, de ahí la importancia de generar las relaciones con las entidades antes indicadas.

Destaca que en el 2015 habrá, al igual que en las demás dependencias, un reto importante en la conformación del equipo de trabajo, pues se pasará de un grupo de cuatro funcionarios a siete, de ahí la importancia de que los colaboradores se empoderen y asuman liderazgos en cada una de las áreas a su cargo, pues se trata del equipo que, en primera línea, tiene la responsabilidad en la ejecución de los proyectos.

Por otra parte, se diseñó un Plan Estratégico conjuntamente con los Asesores del Consejo, en el cual se establecieron objetivos, indicadores y metas como parte del modelo de evaluación que se pretende implementar. En cuanto a las acciones estratégicas sobre imposición de obligaciones, la ley les establece dos formas de realizar la labor, una es por proyectos o concursos y la otra por asignación directa o imposición de obligaciones, para lo cual se requiere de una actualización del Reglamento de Acceso y Servicio Universal y el desarrollo de instrumentos metodológicos que instrumentalizan dicho Reglamento, lo cual tiene un grado de avance superior al 90% y se espera presentar al Consejo dicho Reglamento en enero del 2015 para trasladarlo a la corriente de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.

El señor Pineda Villegas se refiere a los retos del 2015, dentro de los cuales señala el accionar en la implementación de los proyectos actuales, conceptualizar y ejecutar nuevos Programas y Proyectos, evaluar las iniciativas para su implementación, renovar la reglamentación de Servicio Universal, rendir cuentas: a los operadores mediante informes semestrales y anuales, administrar el tiempo para la gestión de las relaciones con instituciones beneficiarias, consolidar el trabajo en equipo y liderazgo y, finalmente, evaluar los efectos de los primeros proyectos.

Finalmente, el señor Pineda Villegas finaliza su exposición brindando un agradecimiento a los Asesores del Consejo, Jorge Brealey Zamora, Mercedes Valle Pacheco, Rose Mary Serrano Gómez y Xinia



19 DE DICIEMBRE DEL 2014 SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 080-2014

Herrera Durán por todo el apoyo brindado durante el 2014 en las distintas instancias en que se ha requerido de su accionar.

Finalizada la exposición del señor Director de la Dirección General de FONATEL, el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, por unanimidad, resuelve:

ACUERDO 004-080-2014

Dar por recibida la explicación suministrada en esta oportunidad por el señor Humberto Pineda, Director de la Dirección General de FONATEL, en relación con los logros y retos de la Dirección a su cargo para el 2014 y 2015.

NOTIFIQUESE.

DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES.

A continuación se procede a conocer el documento elaborado por la Dirección General de Operaciones titulado: "Resumen ejecutivo informe de labores y proyectos de la Dirección General de Operaciones año 2014".

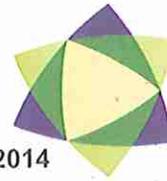
El señor Mario Luis Campos Ramírez, Director de la Dirección General de Operaciones inicia su exposición refiriéndose a algunos aspectos a nivel personal y las labores realizadas por la Dirección a su cargo. Destaca que los últimos meses fueron de mucho trabajo para la Dirección y muchos retos, sobre todo en el área de reclutamiento, al haberse aprobado a la Superintendencia de Telecomunicaciones 30 plazas adicionales a las existentes.

Sobre este último aspecto, destaca que el Área de Recursos Humanos de la SUTEL se abocó de lleno a los procesos de contratación y durante todos estos procedimientos se pudo dar cuenta de la cantidad de personas que quieren trabajar en la Superintendencia de Telecomunicaciones. Hace ver, como referencia, que para cada uno de los puestos se recibieron ofertas de hasta 500 personas, con lo cual se demuestra la calidad de Institución para la cual estamos trabajando.

También se refiere a otras gestiones realizadas por el Área de Recursos Humanos, tales como Coaching individual a las jefaturas por el grupo Dando, la creación del Plan de Salud Ocupacional; la Brigada de Emergencias; el Plan de Emergencias y la celebración de la Semana de Salud Ocupacional, la inversión de un total de ¢323,0 millones en procesos de capacitación internacional y ¢31,0 millones en capacitaciones nacionales, tanto en modalidad presencial, como a través de la plataforma de educación virtual, la capacitación de 9 funcionarios a los cuales se les ha otorgado becas de estudio para su especialización profesional y 19 representaciones internacionales de funcionarios y Miembros del Consejo.

En cuanto al Área de Tecnologías de Información, destacó, este año la SUTEL fue premiada en la Categoría de mayor avance en el ranking con un segundo lugar y la posición 20 del Ranking de Sitios Web 2014, de 174 evaluados; avanzando 79 lugares con respecto al 2013. Además, se creó la Intranet de SUTEL, la cual es una plataforma Web que permitirá mejorar la comunicación interna a través de noticias, eventos, gobernabilidad, accesos a sistemas e información general y se cambió el equipo informático con la compra de 75 computadoras personales nuevas y 35 computadoras personales migradas al sistema operativo de Windows 8.1., al tiempo que se llevaron a cabo mejoras en el Centro de Datos con la actualización de todos los equipos de aires acondicionados inteligentes de precisión y, por último, se distribuyó entre todos los funcionarios el Reglamento del uso de correo e internet ARESEP-SUTEL, el cual recomienda leer para una mayor comprensión del mismo.

En lo que respecta al Área de Finanzas, agregó, la contabilidad de costos consolidó el registro de los estados financieros por fuente de financiamiento, para encaminar a la Institución a la contabilidad por



19 DE DICIEMBRE DEL 2014 SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 080-2014

costos, se llevó a cabo la contratación y atención de consultas de la auditoría externa de SUTEL y FONATEL, la cual brindó un informe con opinión limpia sobre los estados financieros de SUTEL y FONATEL a diciembre 2013, se logró el 80% de avance de la implementación de las normas contables NICSP, finalizando con la revisión del informe de las políticas contables así como los manuales contables de los procedimientos de la SUTEL, se han documentado y aprobado todos los procedimientos del área financiera, se logró una coordinación con la Dirección de Recaudación del Ministerio de Hacienda, referente a la recaudación de ¢1.741,0 millones de canon de reserva de espectro y ¢9.985,0 millones de contribución parafiscal a FONATEL al mes de octubre, trasladando al Fideicomiso con el Banco Nacional de Costa Rica, la suma de ¢10.142,0 millones, incluidos intereses, multas y superávits.

Adicionalmente, se logró una facturación y cobro del canon de regulación, por un monto anual de ¢2.970,0 millones, con una recaudación del 99.57%, que sumado al uso de ¢3.872,0 millones de recursos del Superávit de períodos anteriores, permitió contar con un total de ¢6.842,0 millones para cubrir los gastos e inversiones de la SUTEL en el año 2014.

En cuanto al Área de Presupuesto, Planificación y Control Interno, se coordinó el estudio institucional que permitió la aprobación de las plazas requeridas para el crecimiento y consolidación de la SUTEL, se ejecutaron 21 proyectos para las tres fuentes de financiamiento de los 22 pactados para el 2014, mientras que el porcentaje de avance de los objetivos estratégicos de SUTEL se compuso de las siguientes cifras: 73% a favorecer el desarrollo óptimo del mercado de telecomunicaciones, 68% a mejorar la relación de SUTEL con las partes interesadas, 69% a hacer eficiente la gestión de la SUTEL a través de la innovación tecnológica y 31% en promover el desarrollo del talento humano de SUTEL.

Por otra parte, se dio seguimiento de los informes de la Contraloría General de la República y la Auditoría Interna. En el caso de la Contraloría General de la República, a la fecha todas las disposiciones se encuentra en proceso de cumplimiento o finalizadas.

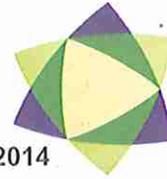
Asimismo, se llevó a cabo la capacitación en control interno a 32 funcionarios de la Institución, el desarrollo del Proyecto de Cánones de Espectro y Regulación de las Telecomunicaciones aprobados por la Contraloría General de la República, se crearon tres Presupuestos Extraordinarios, ocho modificaciones presupuestarias y se elaboró el Proyecto Consolidado de Presupuesto 2014 para Telecomunicaciones, Espectro Radioeléctrico y el FONATEL.

En Gestión Documental, se confeccionaron las tablas de plazo de conservación de la documentación y una política archivística requerida por el Archivo Nacional, se estructuró el Compendio de Jurisprudencias en el Gestor documental en coordinación con el Área Jurídica, se conformó la Comisión Institucional de Selección y Eliminación de documentos, se inició con la biblioteca SUTEL la cual cuenta actualmente con 50 registros y se concluyó la estandarización de los procesos de la Dirección General de Operaciones, incluyendo el diseño de los Macro-procesos de la SUTEL.

En la Proveeduría y Servicios Generales, finalizó diciendo, se realizó la remodelación parcial del cuarto piso para habilitar 12 puestos más de trabajo en la Dirección General de Mercados, está en proceso de remodelación parcial del tercer piso para la Dirección General de Calidad, la Dirección General de FONATEL y la Dirección General de Operaciones, así como de las salas y centros de innovación del edificio Tarrazú, se implementó el proceso de reciclaje de activos, junto al de papel de desecho y se realizó la donación de activos en desuso al Colegio Vocacional de Desamparados, al Ministerio de Economía Industria y Comercios MEIC y al Ministerio de la Presidencia.

Después de que el señor Campos Ramírez finalizara su exposición, el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, por unanimidad dispone:

ACUERDO 005-080-2014



19 DE DICIEMBRE DEL 2014 SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 080-2014

1. Dar por recibido el documento elaborado por la Dirección General de Operaciones titulado: "Resumen ejecutivo informe de labores y proyectos de la Dirección General de Operaciones año 2014".
2. Dar por recibida la explicación suministrada por el señor Mario Luis Campos Ramírez, Director de la Dirección General de Operaciones, en relación con los logros y retos de la Dirección a su cargo para el 2014 y 2015.

NOTIFIQUESE.**DIRECCIÓN GENERAL DE MERCADOS:**

Seguidamente se somete a conocimiento del Consejo el "Informe de labores 2014 de la Dirección General de Mercados".

A continuación el señor Walther Herrera Cantillo, Director General de Mercados, toma la palabra para referirse a los logros y retos de la Dirección a su cargo para el 2014 y el 2015, señalando que dentro de los objetivos de la Dirección está la promoción de la competencia, evitar abusos y con ello elaborar los indicadores de mercado. Para cumplir dichos objetivos es necesario monitorear la competencia, incentivar el ingreso de operadores y proveedores de servicios, la interoperabilidad, el acceso a la infraestructura, incentivar más servicios, inversiones, eficiencia y un mejor conocimiento del mercado.

En cuanto al tema de monitoreo y seguimiento de indicadores de mercado, se llevó a cabo la publicación del informe dos meses atrás, se incluyeron más indicadores y desagregaciones, se llevó a cabo el desarrollo de solución, se promovieron mejoras en encuestas del INEC y se ha iniciado la proyección internacional.

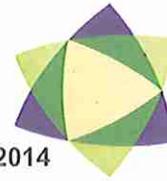
En cuanto a la promoción de la competencia, destacó que en el caso de autorización y ampliación de servicios se registraron siete nuevos autorizados, se facultaron doce ampliaciones, al tiempo que se determinó que los trámites se realizan en un 43% del plazo de Ley, mientras que en Interoperabilidad y numeración se realizó el monitoreo de puntos de interconexión y se autorizaron 106 asignaciones de numeración con un promedio de autorización de 16 días.

En lo que respecta a acuerdos de acceso e interconexión, se dio seguimiento a doce casos, ocho nuevos contratos, seis adendas y más de 60 contratos publicados y, en tarifas topes, se analizaron temas como el modelo red móvil, modelo internet fijo, tarifas por KB, el WACC y la Propuesta del Reglamento de Tarifas.

Asimismo, se refirió a las acciones emprendidas en cuanto a la gestión del OIR y la Contabilidad Regulatoria, tales como evitar los abusos de los operadores y proveedores, las intervenciones de acceso e interconexión (tres intervenciones en proceso) y las infracciones al régimen de competencia (Procesos internos, 6 procedimientos (2 concluidos) y las guías de investigación), uso de infraestructura compartida - postes (26 casos a inicios del año, ocho cerrados, seis contratos homologados, catorce abiertos con medida cuatelar y las inspecciones de campo), uso de infraestructura compartida - reglamentos (Infraestructuras públicas y Redes internas de telecomunicaciones).

En cuanto al seguimiento a ofertas, el señor Director a.i. de la Dirección General de Mercados mencionó que se procesaron 171 ofertas para un promedio de 14 por mes y en autorización de concentraciones, seis casos ingresados y 5 resueltos y, en el caso de las infracciones al régimen sancionatorio, 21 expedientes abiertos a inicio de año de los cuales 16 fueron cerrados.

Dentro de los retos a enfrentar, añadió, se encuentran: el seguimiento a contratos, articular esfuerzos para requerimientos de información, medir servicios empaquetados, implementar la contabilidad



19 DE DICIEMBRE DEL 2014 SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 080-2014

regulatoria, la recopilación y uso de la información del regulado, complementar, implementar y mejorar procesos internos, implementar solución de inteligencia de negocios, auditorías de uso real de título habilitante y numeración y aplicación de metodología para la revisión de competencia efectiva.

Se puede concluir que gracias a la labor que ha realizado la Dirección General de Mercados se obtuvieron los siguientes resultados:

- Mayor seguridad jurídica.
- Certeza Institucional
- Modelos robustos en tarifas mayoristas y minoristas.
- Mayor información para el mercado, operadores, proveedores y el estado.
- Procedimientos claros.
- Mayor transparencia.

Estos resultados han provocado el siguiente impacto en el mercado:

- Que se ha mantenido el número de operadores en el mercado a pesar de las concentraciones.
- Mayores servicios móviles.
- Mayores promociones.
- Mayor cobertura.
- Mayor diversidad de servicios de telecomunicaciones disponibles al público.

En resumen se puede concluir que los servicios de telecomunicaciones se han socializado, a raíz de que los estratos sociales más bajos pueden hoy acceder esos servicios de telecomunicaciones que estaban vedados para ellos, provocando una Costa Rica más justa y más inclusiva.

Se hace entrega del documento en formato PDF, donde se detalla toda la labor realizada por la Dirección General de Mercados durante el año 2014.

Finalmente, agradeció a todo el equipo de trabajo que conforma la Dirección a su cargo la labor realizada durante todo el 2014.

Una vez realizada la exposición por parte del señor Walther Herrera Cantillo, Director a.i. de la Dirección General de Mercados, el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, por unanimidad, dispone:

ACUERDO 006-080-2014

1. Dar por recibido el "Informe de labores 2014 de la Dirección General de Mercados".
2. Dar por recibida la explicación suministrada en esta oportunidad por el señor Walther Herrera Cantillo, Director a.i. de la Dirección General de Mercados, en relación con los logros y retos de la Dirección a su cargo para el 2014 y 2015.

NOTIFIQUESE.

1.4 Consolidación de la SUTEL como órgano regulador de las telecomunicaciones.

De inmediato el señor Manuel Emilio Ruiz Gutiérrez, Miembro del Consejo, hizo uso de la palabra para referirse al proceso de consolidación de la Superintendencia de Telecomunicaciones. Hace ver que en las exposiciones que han brindado los diferentes Directores Generales se refleja lo que ha sido el proceso de consolidación de la SUTEL desde su creación en el 2009. Los funcionarios que han tenido



19 DE DICIEMBRE DEL 2014 SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 080-2014

el privilegio de estar en esta Institución por varios años sabrán con qué se comparaba la institución años atrás y lo que han mostrado las diferentes Direcciones es digno de admiración en el sentido de que se ha dejado huella y se está transformando el país mediante el uso apropiado de las telecomunicaciones.

En el caso de la SUTEL como reguladores y ejecutores de un fondo de servicio de acceso universal es realmente importante para lo que se gesta hoy. Hace referencia, entre otras cosas, al Recurso Humano su integración, las nuevas contrataciones, profesionalización de los puestos de trabajo a través de la capacitación, la dedicación y servicio al cliente y en el tema de mejores prácticas se ha mencionado la adquisición de nuevas herramientas que estarán siendo puestas a disposición de todos los funcionarios, lo cual significa un grado de motivación y nos multiplica el trabajo que hoy en día se lleva a cabo y facilita las labores diarias.

Por otra parte, se refiere a la documentación de los procedimientos y la importancia de que sean medibles, por cuando de esa forma permitirán el mejoramiento continuo y con esos indicadores e información podemos llevar a cabo comparaciones con el año anterior. Esa forma de manejar las tareas rutinarias nos especializa, nos hace mejores profesionales para beneficio propio y de la Institución.

En el campo de la regulación, el señor Ruiz Gutiérrez hizo mención a la reglamentación, los mejores servicios, el mejoramiento de la calidad y a la satisfacción de los usuarios de los servicios, al tiempo que destaca la inclusión de un aspecto de solidaridad desde las labores de FONATEL a través de la disminución de la brecha digital, el bienestar social, el desarrollo socio-económico y con ello tratar de lograr el país que queremos, a través de la evolución y el dinamismo.

Destaca que esa consolidación de una institución como la SUTEL no es solo para los usuarios y el sector telecomunicaciones de Costa Rica, pues eso trasciende fronteras. El hecho de que seamos seleccionados como Institución y que dos de nuestros compañeros sean becados a participar en España en labores donde van a aprender, pero también van a demostrar, enseñar y compartir las mejores prácticas de lo que se ha aprendido en el país es muy importante, lo cual es un orgullo por la calidad de las personas con que se cuentan, y que es objeto de esa vitrina y de estar en exposición a nivel internacional de reguladores del mundo entero.

Finalizó diciendo que lo importante es caminar con la cabeza erguida, a pesar de las situaciones difíciles que se han enfrentado, pero teniendo en cuenta que existen los elementos para sobrellevar cualquier inconveniente, de ahí la importancia de nunca bajar la cabeza en lo que hagamos.

Después de la presentación hecha por el señor Manuel Emilio Ruíz, el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, por unanimidad, dispone:

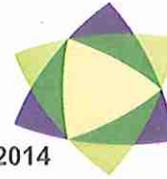
ACUERDO 007-080-2014

Dar por recibida la presentación del señor Manuel Emilio Ruíz Gutiérrez, Miembro del Consejo, sobre la consolidación de la SUTEL como órgano regulador de las telecomunicaciones.

NOTIFÍQUESE.

1.5 Principales desafíos en la regulación de las telecomunicaciones para el 2015.

De inmediato la señora Presidenta del Consejo hizo uso de la palabra para hacer ver la importancia de los retos y desafíos regulatorios que enfrenta la Superintendencia para el 2015. Hablar de desafíos significaría también hablar de desafíos tecnológicos y se necesitaría una bola de cristal para saber lo que pasará en un año.



19 DE DICIEMBRE DEL 2014 SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 080-2014

Pero haciendo un esfuerzo de recopilación y acopio de todas las experiencias vividas durante el 2014, el crecimiento sigue siendo exponencial y eso genera retos muy grandes, pues no van a ser solo los teléfonos celulares y las tabletas quienes van a estar conectados a la internet, sino que nos estamos involucrando en el internet de las "cosas", como por ejemplo, camiones, taxis y en muchos países se habla de aparatos electrómicos y hasta la basura, en otras palabras y en este último caso específico, la eficiencia ecológica medida a través de instrumentos conectados a la internet.

Agrega que, cuando se habla de esos avances tecnológicos, que no los controlamos sino que los utilizamos, entonces el regulador se ve enfrentado a temas muy complejos, donde el regulador siempre va atrás de la tecnología, porque no puede ubicarse adelante, dado que existe un marco regulatorio y de instrumentos legales y procedimientos que se deben seguir y eso hace más compleja la tarea de la SUTEL.

Por otra parte, señala, el año entrante nos veremos involucrados en la gobernanza de internet, pues en abril se tendrá en el país la Escuela de Gobernanza de Internet del Sur patrocinada por SUTEL, conversando en este país sobre qué significa la Gobernanza de Internet, porque cuando se habla de ese tema queda una nebulosa de hasta dónde llega, qué significa, qué se está controlando y qué no, además la idea de la Escuela de Gobernanza de Internet no solo es generar formación para la SUTEL, sino que también se va a buscar formar nuevas generaciones.

Se ha hecho un esfuerzo y en esta tarea han colaborado grandemente los Asesores del Consejo, de ir a las universidades a hablar sobre la SUTEL cuando se trata con estudiantes nuevos de estos temas, no existe conocimiento acerca de qué es la SUTEL, desconocen muchos temas y es una tarea que se quiere atacar con esta Escuela de Gobernanza de Internet.

Eso va a significar un esfuerzo financiero que ya estaba contemplado en el presupuesto, pero también gran desarrollo para el país, con lo cual se seguirá discutiendo el tema durante un tiempo. Estos elementos generan dos grandes desafíos regulatorios a lograr en muy corto plazo, la seguridad versus la seguridad en el manejo de datos. Hay un desafío regulatorio de hasta dónde se debe o no regular ese tema, hasta dónde podría haber abusos, hasta dónde educamos al usuario para que realmente sea él el que se empodere y determine hasta dónde llega su privacidad.

Otro tema importante es la neutralidad de la red versus la calidad del servicio. Cuando se menciona la neutralidad de la red significa que los paquetes se "trasiegan" por esa red independientemente de que sea un paquete de voz, un paquete que lleve correo electrónico, una canción o un video, pero qué pasa con la calidad, qué pasa si el operador no puede priorizar esos paquetes. Probablemente como usuarios no notamos que un correo llegue 20 o 30 segundos después, pero si se está viendo un video, el paquete no puede llegar tarde porque el video quedaría cortado o se pixeleó y no se puede observar. Ahí hay un desafío regulatorio importante, son temas que en el mundo no están resueltos, pero a pesar de que no estén resueltos se convierten en un tema que debe valorarse y sobre el cual hay que tomar medidas.

Luego de referirse a otros aspectos de la neutralidad de red y sus complicaciones, señala la importancia de que todos los funcionarios participen en la generación de respuestas de acuerdo al marco jurídico y la reglamentación vigente. Así las cosas, el desafío es grande y no va a terminar en el 2015, pero son elementos que dentro de la agenda regulatoria deben tener el peso correspondiente.

En cada una de las áreas existen grandes desafíos y los Directores en su rendición de cuentas los han analizado. Se espera tener el año entrante una nueva licitación de espectro radioeléctrico, lo cual no solo va a ser un hito en la historia de Costa Rica, sino un reto para la SUTEL.

Hace algunos señalamientos con respecto a la entrada de un cuarto operador, la libre competencia y la conveniencia de que participe o no un nuevo operador, al tiempo que se refiere a la importancia de la transición a la televisión digital, el cual si bien no es un tema de la SUTEL en sentido estricto, la sola participación en la Comisión de Televisión Digital compromete a la Superintendencia con el resultado. En ese sentido hay algo que se nos mezcla con el internet de las "cosas", los megaproducidos de



19 DE DICIEMBRE DEL 2014 SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 080-2014

contenido están moviendo su contenido a la "nube", lo cual significa que las series van a estar en la "nube" y se va a poder disponer de esas series a partir de ahí.

Entonces la transición a la televisión digital significa un gran reto no solo para los operadores que están viendo modificado su esquema de entrega de servicios, sino también para los usuarios, que en nuestra cadena de valor, es el más vulnerable pues tiene menos información y es al cual nos debemos como reguladores, entonces hay un espacio de tiempo relativamente pequeño para esa transición porque los servicios transformándose y por otro lado nosotros manteniendo el formato de televisión que hoy tenemos, eso genera urgencia en ese campo.

Por otra parte, en el tema de espectro se está avanzando notablemente, se habla de ordenamiento del espectro radioeléctrico y hoy se puede determinar que la gente sabe que el espectro vale y eso es así gracias a la Superintendencia de Telecomunicaciones. Eso ha planteado grandes querellas en la parte legal e inclusive hay de por medio un juicio por US\$8,0 millones por defender un Plan Nacional de Atribución de Frecuencias y defender el valor del espectro radioeléctrico y se convierte en uno de los pilares fundamentales del 2015.

Luego de referirse al tema de reclamaciones de los usuarios y la calidad del servicio, el compromiso regulatorio en la calidad de los servicios, medición de entrega de servicio y compromiso de parte del Consejo en caso de que no haya una mejora en el servicio, hizo referencia a las obligaciones del Consejo y la necesidad de hacer una diferencia en el medio a través de una fortaleza técnica y regulatoria para respaldar las acciones de la SUTEL.

Asimismo, se refirió a la consolidación de los proyectos de servicio universal y la importancia de las gestiones que se están llevando a cabo con el Ministerio de Educación para potenciar la conectividad y de ahí la importancia de la colaboración que deben brindar las demás Direcciones a la Dirección General de FONATEL para la consolidación de los proyectos.

Señala también la importancia del desarrollo de toda la normativa que está en proceso de ajuste y que deberá pasar por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos en el 2015, lo cual significa una coordinación muy cercana con la Junta Directiva de la ARESEP, lo cual marcará una gran diferencia en la regulación de las telecomunicaciones del país.

A nivel interno hay una necesidad en la mejora de la planificación y ejecución presupuestaria. De todos es conocido que los recursos que tiene la SUTEL provienen de los operadores y de ahí la importancia de afinar los procesos de planificación y presupuesto y sobre todo tratando de no generar un superávit, sino que lo que se solicite se gaste en el buen sentido de la palabra, esto es, que lo que se invierta en la regulación del mercado se devuelva en valor público, porque sino la SUTEL se convierte en una carga excesiva y los operadores en fuertes críticos de la gestión de la Superintendencia.

Destaca que la evaluación del desempeño es una tarea fundamental que deberá llevar a cabo la Dirección General de Operaciones, cada uno de los funcionarios debe rendir cuentas sobre la tarea que se les asigna, cómo lo hace y cómo puede mejorar, eventualmente se deberían asociar las remuneraciones al desempeño, es una tarea que se acoge con mucha responsabilidad y que se inició en el 2014, pero que deberá consolidarse en el 2015. Ese espacio de retroalimentación de cómo lo estamos haciendo no se debe perder, pero además se debe potenciar para ser cada día más eficientes, no debemos convertirnos en una institución más del montón, sino que tenemos que ser diferentes y mantenernos diferentes.

Adicional a lo anterior debemos tener presente que en enero del 2015 ingresarán a la institución 30 nuevos funcionarios para los cuales fue necesario realizar una serie de acciones muy importantes y que generaron mucho trabajo para las distintas Dependencias de la SUTEL y la única forma de que se justificaran fue haciendo ver que la SUTEL estaba en capacidad de aboserver esas plazas porque había una definición de procesos y porque tenemos documentación suficiente para que una persona ingrese y se le asignen las funciones correspondientes.



19 DE DICIEMBRE DEL 2014 SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 080-2014

Peero en realidad la responsabilidad de que todos estos funcionarios se sientan bien, bienvenidos, contentos e ilusionados y que empiecen lo más pronto posible a producir es de todos y cada uno de los funcionarios actuales de la institución, además de que existe una capacidad impresionante de adaptación y esa capacidad se tiene que seguir reflejando y transmitiéndolo a las nuevas personas que ingresan a la Institución.

Se refiere a la ausencia temporal de algunos funcionarios que no estarán en la SUTEL en el 2015, a la vez que les desea lo mejor y que pronto estén de vuelta nuevamente en la SUTEL, se refiere al crecimiento y aprendizaje de la organización lo cual no se debe perder y es importante que cada uno lo tenga muy presente, de ahí la importancia de los retos que se nos avecinan.

Por último, finalizó deseando una feliz navidad a todos los funcionarios y que encuentren en la familia el mejor de los regalos en estas fechas, así como que el año 2015 esté lleno de mucha salud, trabajo y prosperidad, al tiempo que agradeció el trabajo a cada una de las Direcciones, Cuerpo de Asesores, la Secretaría del Consejo, el área de Comunicación y demás funcionarios.

Una vez finalizada la exposición de la señora Méndez Jiménez, el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, por unanimidad, resuelve:

ACUERDO 008-080-2014

Dar por recibida la exposición brindada por la señora Presidenta del Consejo sobre los principales desafíos en la regulación de las telecomunicaciones para el 2015.

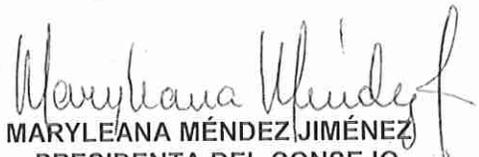
NOTIFÍQUESE.

A LAS 17:00 HORAS FINALIZA LA SESIÓN.

CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES.


LUIS ALBERTO CASCANTE ALVARADO
SECRETARIO DEL CONSEJO




MARYLEANA MÉNDEZ JIMÉNEZ
PRESIDENTA DEL CONSEJO